

Complejo Endorreico de Utrera (ES6180001)



Laguna de Zacarratín

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto 1/2017, de 10 de enero. [↗](#)

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Designada en 2002 por cumplir la Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres (actual Directiva 2009/147/CE). [↗](#)

Reserva Natural

Declarada por la Ley 2/1989, de 18 de julio. [↗](#)

2. Medidas de conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Reservas Naturales de las Lagunas de Sevilla

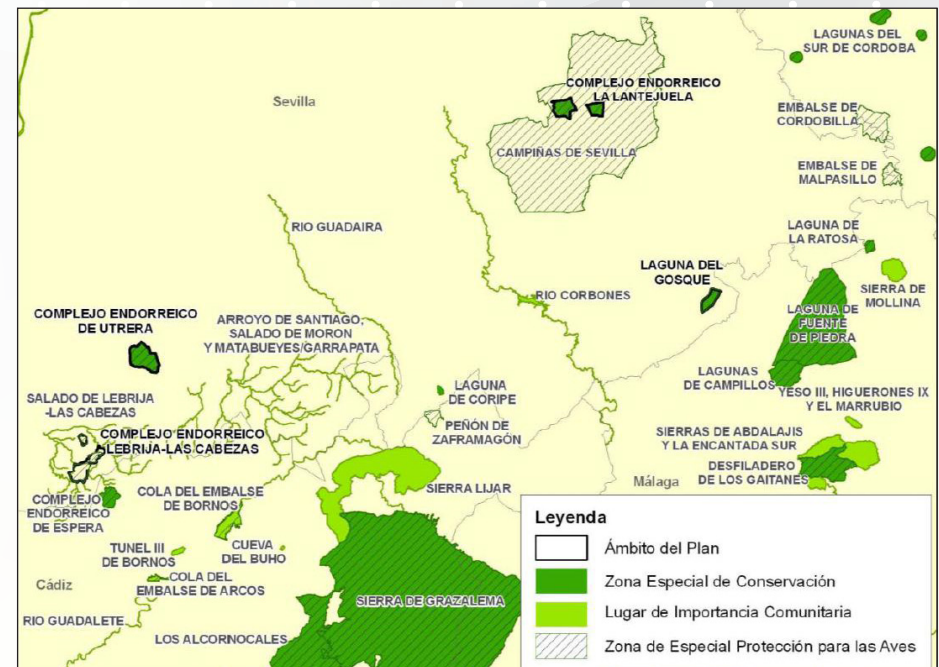
Aprobado por el Decreto 1/2017, de 10 de enero. [↗](#) [↗](#)

3. Ámbito territorial

Superficie aproximada: 1.066,35 ha

Términos municipales: Utrera (Sevilla)

Localización



VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

4. Valores ambientales

Vegetación y Flora relevante

Se pueden encontrar acebuchales (*Aro italici-Oleetum sylvestris*) acompañados de matorral alto (*Asparagus albi-Rhamnetum oleidis*), reconocibles por la presencia de especies como *Olea europaea var. sylvestris* acompañado por otras especies como *Quercus rotundifolia*, *Quercus coccifera* o *Pistacia lentiscus*. Al sur de la laguna de Arjona destaca la presencia de eucaliptos (*Eucalyptus camaldulensis*).

Destacar, por su rareza y singularidad, las siguientes especies presentes en los distintos complejos lagunares: *Alisma plantago*, *Chara globularis*, *Chara vulgaris*, *Chara aspera*, *Chara canescens*, *Chara galioides*, *Eleocharis palustris*, *Myriophyllum verticillatum*, *Ruppia drepanensis*, *Scirpus lacustris*, *Scirpus maritimus*, *Zannichellia obtusifolia*, *Zannichellia palustris*, *Zannichellia pedunculata*, *Lamprothamnium papulosum*, *Tolypella hispanica*, *Tolypella nidifica*, *Riella heliophylla*, *Scirpus lacustris*, *Scirpus maritimus*, *Potamogeton pectinatus*; y en tierra firme: *Juncus acutus*, *Juncus bufoni*, *Juncus maritimus* y *Holoschoenus vulgaris*.

También se encuentran comunidades de *Tamarix canariensis* y formaciones de enea (*Typha domingensis*), con mayor representación en la laguna de Arjona.

Fauna relevante

Las aves son el grupo más importante, tanto por la diversidad de especies (se han identificado unas 150 especies entre terrestres y acuáticas) como por el número de individuos.

La especie más abundante en este espacio es la focha común (*Fulica atra*), destacando también la malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*) en la laguna de Arjona, el flamenco común (*Phoenicopterus roseus*) en la laguna de Zarracatín, y el calamón (*Porphyrio porphyrio*) en la laguna de Alcaparrosa.

Entre las anátidas destacan el ánade azulón real (*Anas platyrhynchos*) y el ánade silbón (*Anas penelope*), y entre los ardeidos son abundantes la garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*), la garceta común (*Egretta garzetta*) y la garza real (*Ardea cinérea*).

Otras especies no acuáticas comunes en el complejo son el abejaruco (*Merops apiaster*), la abubilla (*Upupa epops*), la agachadiza común (*Gallinago gallinago*) y el aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*).

Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 8 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), de los que 2 tienen carácter prioritario: «Pastizales salinos continentales (1340*)» y «Estanques temporales mediterráneos (3170*)».

Además, está calificado como hábitat muy raro «Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de *Chara spp.* (3140)».

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Hábitats asociados a las comunidades halófilas
- Hábitats asociados a masas de agua o zonas húmedas
- Comunidades de aves acuáticas
- Salinete (*Aphanius baeticus*)

[Más información sobre el espacio](#)